

Seniat anuncia quienes deberán declarar y cancelar el ISRL antes del 31 de marzo

Las personas que ganen menos de cinco salarios mínimos, que equivale a Bs 6 millones quedan exoneradas del pago del impuesto sobre la renta – ISLR-, según la Gaceta oficial 42. 049.

Según ese mismo boletín, las personas naturales cuyo enriquecimiento neto gravable durante el ejercicio fiscal 2020 supere las 5 mil unidades tributarias o Bs 7 millones 500 mil, sí deberán pagar el ISR.

El Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria inició este proceso el pasado 4 de enero y se extenderá hasta el 31 de marzo de este año.

¿Sabe usted cómo se declara el ISLR?

La declaración y pago se realiza directamente a través del portal web [www. seniat.gob.ve](http://www.seniat.gob.ve) y en las oficinas del organismo. Debido a la pandemia, lo más aconsejable es pagar a través de servicios en línea que ofrecen los diferentes bancos; total son 17 las entidades autorizadas para cumplir con este proceso, sea en taquilla o de manera electrónica.

De presentar alguna duda, podrá acercarse a las oficinas del Seniat en semana de flexibilización entre 8 de la mañana y 1 de la tarde y en las semanas de cuarentena la atención es vía telefonía a través del 08000seniat o por el correo electrónico [asiste @seniat.go.ve](mailto:asiste@seniat.go.ve)

Con información de La Nación